

## PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DOP «BIERZO»

Revisión	Fecha	Motivo	Fecha Decisión Favorable	Fecha envío (COM)/ Expte. E-Bacchus	DOUE
0	23/11/2011	Envío a la Comisión Europea en aplicación del artículo 118 vices, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1234/2007.		14/12/2011 PDO-ES-A0615	
1	08/05/2018	<p>Modificación "NORMAL" del pliego de condiciones que afecta a los requisitos y apartados siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de las características fisicoquímicas y organolépticas (apdo. 2).</li> <li>- Prácticas de cultivo: limitación del riego (apdo. 3a).</li> <li>- Condiciones de elaboración del vino: modificación del grado alcohólico probable mínimo de determinadas variedades de uva e inclusión del tipo "clarete" (apdo. 3b1).</li> <li>- Restricciones a la vinificación: modificación de los porcentajes mínimos de variedades en la composición de los vinos (apdo. 3c).</li> <li>- Ampliación del área geográfica delimitada (apdo. 4).</li> <li>- Modificación de los rendimientos máximos (apdo. 5).</li> <li>- Incorporación de las variedades Merenzao y Estaladiña (apdo. 6).</li> <li>- Actualización del vínculo (apdo. 7).</li> <li>- Disposiciones relativas al envasado y el etiquetado: unidades geográficas menores (apdos. 8b2 y 8b3).</li> </ul>	04/12/2019	31/01/2019 PDO-ES-A0615-AM02	05/05/2020

		- Verificación del cumplimiento del pliego de condiciones (apdo. 9).			
2	22/06/2021	- Modificación "normal" del Pliego de condiciones: Cambió del órgano de control encargado de la verificación del Pliego de condiciones por delegación de tareas en el Consejo Regulador de la D.O. «BIERZO» (Resolución del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de 22 de junio de 2021). - Actualización de los parajes.			

## PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DOP «BIERZO»

### 1. NOMBRE A PROTEGER.

El nombre geográfico a proteger es «BIERZO».

### 2. DESCRIPCIÓN DEL VINO.

Los vinos amparados por la Denominación de Origen Protegida «BIERZO», en adelante, DOP «BIERZO», pertenecen a la categoría 1 “Vino”, de acuerdo con la parte II del Anexo VII del Reglamento 1308/2013, del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

#### a) Características analíticas.

Las características analíticas de los vinos amparados por la DOP «BIERZO» son las siguientes:

PARÁMETRO ANALÍTICO	VINO BLANCO	VINO ROSADO	VINO CLARETE	VINO TINTO
Grado alcohólico total mínimo en % Vol.	11,5	12	12	12
Grado alcohólico adquirido mínima en % Vol.	11,5	12	12	12
Azúcares totales máximos expresados en gramos/litro de glucosa+fructosa	5	5	5	4
Acidez total mínima en gramos por litro de ácido tartárico	4,5	4,5	4,5	4
Acidez volátil máxima en gramos por litro de ácido acético	0,8	0,8	0,8	0,8*
Anhídrido sulfuroso total máximo expresado en miligramos por litro	150	150	150	130

*\*En vinos de primer año, para vinos de segundo año y sucesivos la acidez volátil no podrá ser superior a 1 gr/l de ácido acético.*

*Los parámetros analíticos no establecidos en el presente documento se ajustarán a lo establecido en la normativa vigente.*

**b) Características organolépticas.**

- **Vino Blanco:**

**Fase visual:** Limpio y de color de amarillo acerado hasta amarillo dorado.

**Fase olfativa:** Vinos francos, de intensidad de media a alta, con aromas afrutados (fruta blanca, fruta de hueso, cítricos) y/o florales, (flores blancas, flores amarillas). En vinos blancos fermentados o envejecidos en barrica, además de los anteriores aparecerán aromas propios de la fermentación y/o envejecimiento en barrica, tales como frutos secos y/o tostados y/o vainilla y/o pastelería.

**Fase gustativa:** Vinos frescos, con cuerpo de medio a alto y persistencia de media a alta.

- **Vino rosado:**

**Fase visual:** Limpio, el color puede ir del rosa ligero al rojo rubí, también pudiendo presentar tonos asalmonados. La capa puede variar de muy baja a media.

**Fase olfativa:** Franqueza, de intensidad aromática de media a alta, con presencia de aromas afrutados (fruta roja, fruta negra, cítricos) y/o florales (flores blancas, flores violetas).

**Fase gustativa:** Sensaciones de frescura, cuerpo de medio a alto y persistencia de media a alta.

- **Vino clarete:**

**Fase visual:** vino limpio, cuyo color varía del rosa pálido al rojo rubí, pudiendo tener una capa que va de muy baja a media.

**Fase olfativa:** franqueza, de intensidad de media a alta, con presencia de aromas a frutas rojas y/o negras y/o flores violetas.

**Fase gustativa:** vino fresco, de una persistencia de media a alta, así como cuerpo de medio a alto.

- **Vino tinto:**

**Fase visual:** Vino limpio, de capa media a muy alta, pudiendo variar el color del violáceo al rojo.

**Fase olfativa:** Francos, de intensidad aromática de media a alta, con presencia de aromas de fruta roja y/o negra y/o flores violetas.

**Fase gustativa:** Vinos frescos, con estructura, persistentes y con cuerpo.

- **Vino tinto envejecido:**

**Fase visual:** Limpio, de color adecuado para su categoría. Para tinto roble y crianza, el color varía de violáceo al rojo, para reserva y gran reserva, el color va del rojo al teja, presentando una capa de media a alta.

**Fase olfativa:** Franco, intensidad media-alta, con presencia de aromas afrutados (fruta roja, fruta negra, fruta madura) y/o florales (flores violetas), así como la presencia de aromas terciarios propios del envejecimiento en barrica tales como vainilla, coco, tostados, balsámicos, especiados.

**Fase gustativa:** Vinos frescos, estructurados, de buena persistencia y buen cuerpo.

### 3. PRÁCTICAS ENOLÓGICAS.

#### a) Prácticas de cultivo.

Para la obtención de la uva utilizada para la elaboración de los vinos de la DOP «BIERZO» se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La formación de la cepa se efectuará mediante el sistema tradicional en vaso y sus variantes, o mediante el sistema de formación en espaldera.
- Queda prohibido el uso del riego en el cultivo de la vid para la elaboración de vinos con Denominación de Origen Bierzo. Solamente se permitirá regar los dos primeros años en nuevas plantaciones, para favorecer la implantación del cultivo.

**b) Prácticas enológicas específicas.**

**b.1) Condiciones de elaboración del vino.**

- 1.- Se dedicarán a la elaboración de vinos protegidos con la DOP «BIERZO» exclusivamente partidas de uva sana pertenecientes a las variedades de uva autorizadas, con un grado alcohólico probable mínimo de 12 % vol. para las variedades tintas (excepto Garnacha Tintorera: 11 % vol.) y 11 % vol. para las variedades blancas (excepto Godello: 12% vol.) y producidas en parcelas vitícolas ubicadas dentro del área geográfica delimitada establecida en el presente Pliego de Condiciones.
- 2.- La recepción de las partidas de uva se llevará a cabo de forma separada por variedades de uva acogidas.
- 3.- La recepción de uva destinada a vinos no amparados por la DOP «BIERZO» se hará de forma separada de la destinada a vinos acogidos por la misma.
- 4.- En la producción del mosto se seguirán las prácticas tradicionales, aplicadas con una moderna tecnología orientada hacia la mejora de la calidad de los vinos. Se aplicarán presiones adecuadas para la extracción del mosto y del vino y su separación de los orujos, de forma que el rendimiento no sea superior a 74 litros de mosto o vino por cada 100 kilogramos de vendimia.

**c) Restricciones en la vinificación.**

- 1.- Para la elaboración de los vinos amparados por la DOP «BIERZO» se tendrá en cuenta lo siguiente:
  - El Vino tinto se elaborará como mínimo con un 85% de las variedades Mencía, Garnacha Tintorera, Estaladiña y/o Merenzao. El resto por cualquiera de las variedades autorizadas.
  - El Vino rosado se elaborará con las variedades autorizadas en el presente pliego de condiciones, con al menos un 70% de uva de las variedades tintas.
  - El Vino blanco se elaborará con las variedades: Godello, Doña Blanca, Malvasía y Palomino.
  - El Vino clarete se hará de acuerdo con la forma tradicional de elaborar ese tipo de vinos en el Bierzo, para ello el porcentaje de uvas tintas autorizadas a emplear debe de estar entre un 40% y un 60%, el resto de uva deberá ser uva blanca de cualquiera de las variedades autorizadas. Se procederá a realizar prensado directo o pasar por un periodo de maceración prefermentativa, y

posteriormente se pensará. En la fermentación alcohólica del mosto será obligatorio emplear un porcentaje de entre un 5% y un 10% de hollejos despalillados de variedades blancas o tintas sobre el volumen total de mosto.

2.- Para la extracción de mosto de uva fresca, o de vino de los orujos fermentados en elaboraciones en tinto en el proceso de obtención de productos aptos para ser amparados por la DOP «BIERZO», solo podrán ser utilizados sistemas mecánicos que no dañen o dilaceren los componentes sólidos del racimo. En especial quedará prohibido el empleo de máquinas estrujadoras de acción centrífuga de alta velocidad como de prensas continuas.

#### **4. DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA.**

1.- El área de producción comprende los siguientes municipios, todos ellos pertenecientes a la provincia de León: Arganza, Bembibre, Benuza, Berlanga del Bierzo, Borrenes, Cabañas Raras, Cacabelos, Camponaraya, Carracedelo, Carucedo, Castropodame, Congosto, Corullón, Cubillos del Sil, Fabero, Folgoso de la Ribera, Igüeña, Molinaseca, Noceda del Bierzo, Oencia, Ponferrada, Priaranza del Bierzo, Puente de Domingo Flórez, Sancedo, Sobrado, Toral de los Vados-Villadecanes, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Vega de Espinareda y Villafranca del Bierzo.

Para las nuevas plantaciones realizadas dentro del área geográfica de la DOP «BIERZO» con las variedades autorizadas, será necesario un informe preceptivo de los servicios técnicos Consejo Regulador en el que se valore la aptitud para el cultivo de la vid de las parcelas que pretenden plantarse, en cuanto a características agroclimáticas y edafológicas previamente aprobadas por dicho Consejo.

#### **5. RENDIMIENTO MÁXIMO POR HECTÁREA.**

1.- Las producciones máximas admitidas por hectárea serán las siguientes:

- **Variedades tintas:**

- Mencía: 11.000 kilogramos por hectárea.
- Garnacha Tintorera: 11.000 kilogramos por hectárea.
- Estaladiña: 11.000 kilogramos por hectárea.
- Merenzao: 11.000 kilogramos por hectárea.

- **Variedades blancas:**

- Doña Blanca: 11.000 kilogramos por hectárea.
- Malvasía Riojana (sin. Alarije, Rojal): 11.000 kilogramos por hectárea.
- Palomino: 12.000 kilogramos por hectárea.
- Godello: 11.000 kilogramos por hectárea.

No pudiendo obtenerse más de:

- **Variedades tintas:**

- Mencía: 81,40 hectolitros por hectárea.
- Garnacha Tintorera: 81,40 hectolitros por hectárea.
- Estaladiña: 81,40 hectolitros por hectárea.
- Merenzao: 81,40 hectolitros por hectárea.

- **Variedades blancas:**

- Doña Blanca: 81,40 hectolitros por hectárea.
- Malvasía Riojana (sin. Alarije, Rojal): 81,40 hectolitros por hectárea.
- Palomino: 88,80 hectolitros por hectárea.
- Godello: 81,40 hectolitros por hectárea.

2.- Cuando los rendimientos sean superiores a los autorizados, la uva no podrá ser utilizada para la elaboración de vinos protegidos por la DOP «BIERZO».

3.- Los rendimientos máximos por hectárea establecidos en el punto 1 se reducirán en un 20% cuando las uvas vayan a destinarse a la elaboración de vinos que utilicen la mención Vino de Villa y en un 25% cuando vayan a destinarse a la elaboración de vinos que utilicen la mención Vino de Paraje, dentro de los vinos de paraje, se distinguen el vino de “Viña Clasificada”, que cuando se utilice esta mención el rendimiento tendrá que ser un 30% menor y el vino de “Gran Viña Clasificada”, que el rendimiento deberá de ser un 35% menor al rendimiento máximo establecido en el punto 1.

4.- Las fracciones de mosto o vino que superen el rendimiento máximo de extracción establecido en el presente pliego de condiciones, no podrán ser utilizadas para la elaboración de vinos protegidos por la DOP «BIERZO».



## 6. VARIEDAD O VARIEDADES DE UVA ACOGIDAS.

La elaboración de los vinos protegidos por la DOP «BIERZO» se realiza exclusivamente con uvas de las siguientes variedades acogidas:

- a) Variedades de uva tinta: Mencía, Garnacha Tintorera, Merenzao y Estaladiña.
- b) Variedades de uva blanca: Doña Blanca (sin. Malvasía Castellana), Godello, Malvasía Riojana (sin. Alarije, Rojal) y Palomino.

## 7. VÍNCULO CON LA ZONA GEOGRÁFICA.

### a) Datos de la zona geográfica.

#### a.1) Factores naturales.

##### Relieve

La DOP «BIERZO» está formada por un total de 31 municipios, con un relieve conformado y definido por una hoya tectónica única, producto de la orogenia alpina, que marca claramente la climatología de El Bierzo. Este relieve delimita claramente la comarca, haciendo que las características de todos los municipios que se encuentran situados dentro de la hoya, en cuanto a relieve y climatología sean similares.

La comarca presenta una clara pero compleja morfología, en la que destaca un anillo de montañas de formas romas y aplanadas, interrumpidas por crestas residuales y aisladas formadas por cuarcitas. Luego, una zona de tierras bajas con valles encajados que dan lugar a profundas y angostas gargantas de pendientes escarpadas. Entre estos valles y las cimas quedan espacios de variable altitud, restos de antiguas penillanuras e interfluvios, con formas alomadas y rellanos, que complejizan el relieve, pero sirven a la vez de eslabones entre los valles y las sierras.

La hoya, cuenca intramontañosa, está formada por materiales sedimentarios de la época terciaria y cuaternaria, surcada de valles que dejan entre sí interfluvios de formas alomadas, cuestas, cerros aislados y varios conjuntos de terrazas tajadas y deformadas por la erosión.

La zona productiva, dentro de los 31 municipios acogidos, se encuentra en terrazas de poca inclinación, en laderas semiabancaladas o bien en terrenos de pronunciada inclinación, localizados entre los 355 y 1200 metros de altitud, aunque la mayor

superficie de viñedo se encuentra comprendida entre los 400 y 800 metros, pudiéndonos encontrar viñedo en cualquier orientación.

### **Suelos**

La composición predominante de los suelos cultivados de vid es la mezcla de cuarcitas, areniscas, calizas, arcillas y pizarras.

La textura del suelo es franco-arcillosa, favoreciendo los aportes de agua a la vid en épocas de mayores necesidades hídricas. Cuando el suelo está seco la consistencia es ligeramente dura.

Los suelos son de regular pedregosidad y sin rocosidad, salvo en algunas excepciones donde nos podemos encontrar suelos pedregosos y en otras zonas donde la roca madre está cercana a la superficie del terreno.

El color del suelo en seco es pardo y en húmedo pardo-rojizo. Son suelos de morfología ácida, con ausencia de carbonatos, propios de climas húmedos, con alta capacidad de retención de agua y con un elevado grado de humidificación heredado de la antigua riqueza arbórea y arbustiva, vegetación que desde el punto de vista fitográfico es zona de contacto entre las regiones Eurosiberiana y Mediterránea. Su bajo contenido en materia orgánica los hace muy aptos para el cultivo de la vid, favoreciendo la calidad en detrimento de la cantidad.

Las características de los suelos en cuanto a composición, textura, pedregosidad, morfología y demás características, son muy similares en los 31 municipios acogidos, lo que hace que sean aptos para el cultivo de viñedo y obtención de vinos de calidad.

### **Clima**

La comarca de El Bierzo está rodeada por un cordón montañoso que hace que las características climáticas del interior sean comunes en toda la zona, aunque con algunas variaciones debidas al viento, la altitud y la orientación.

El clima de la comarca de El Bierzo es peculiar, diferente al de su entorno, ya que se trata de un clima característico propio, definido por una mezcla o transición entre el clima oceánico (templado y húmedo) y el continental (frío y seco). En este sentido, observamos unas características similares al clima del interior de la península, pero con temperaturas mínimas más altas. El Bierzo se caracteriza por una temperatura media anual suave, en torno a los 12,3°C. Los inviernos son fríos, con frecuentes inversiones de

temperatura a causa de las nieblas; los veranos son suaves, aunque no son raros los días con temperaturas muy elevadas. Por ello la oscilación térmica es muy acusada, en torno a los 16°C, lo que le confiere a la zona una cierta continentalidad.

Las precipitaciones son relativamente abundantes, aunque desigualmente distribuidas. Las precipitaciones medias anuales de los viñedos del Bierzo varían, siendo la cantidad media 793 mm. Los meses de octubre, noviembre y diciembre son los más lluviosos y los más secos los meses de junio, julio y agosto.

Observando estos datos podemos decir que el clima en el Bierzo tiene unas características similares al clima de interior si tenemos en cuenta la continentalidad, pero con unas temperaturas mínimas más elevadas y con precipitaciones más abundantes que la llamada España seca. De hecho, el peculiar diagrama ombrotérmico que presenta la Comarca de El Bierzo año tras año, muestra sus características únicas, climáticamente hablando.

Otro factor determinante como parámetro fundamental en la maduración de calidad es el importante número de horas de sol al año y más concretamente en la época estival, superando las 300 horas de sol de media durante los meses de julio y agosto, dato excepcional para la latitud y longitud en la que se encuentra la Comarca de El Bierzo, y su influencia atlántica dentro del Noroeste de España.

Por todo esto podemos decir que las características climáticas de los municipios acogidos a la Denominación hacen que sean muy aptas para el cultivo de la vid y la obtención de uva de calidad.

### **a.2) Factores humanos**

1.- El desarrollo del cultivo de viñedo en El Bierzo ha estado ligado durante siglos a las personas, destacando dos tipos de lugareños en las sucesivas épocas; los labriegos que cultivaban sus propias viñas (muy pocos) o bien para los señores feudales propietarios de las mismas (la gran mayoría); y los monjes pertenecientes a las distintas órdenes asentadas en los 25 monasterios documentados en la Comarca antes de la desamortización.

2.- El traspaso del conocimiento del cultivo de la vid y el aprendizaje durante generaciones entre los habitantes del Bierzo, ha modelado la evolución del cultivo del viñedo en El Bierzo hasta nuestros días. Así los marcos de plantación en los viñedos viejos existentes (más del 85% en los 31 municipios) vienen influenciados, por la no tan antigua costumbre de labrar las viñas con la fuerza animal; así como las laderas,

mayoritarias y en ocasiones escarpadas, las cuales incluso hoy en día no permiten otra opción mecanizada de labranza.

3.- Los campesinos y monjes han seleccionado durante siglos y conformado las variedades autóctonas arraigadas en el Bierzo, tales como la Mencía, Garnacha Tintorera, Godello, Doña Blanca, Palomino y Malvasía; variedades autóctonas tradicionales en El Bierzo. Una de las principales características de la DOP «BIERZO» es la edad de nuestro viñedo, concretamente la media de edad está en torno a los 75 años. En estas plantaciones mayoritariamente de la variedad Mencía (75%), nos encontramos con otras variedades minoritarias tales como la Estaladiña, Merenzao, Negreda, y otras, en todos los municipios acogidos.

Dentro de este amplio abanico nos encontramos además de las variedades tradicionales acogidas hasta este momento por la Denominación de Origen, otras como el Merenzao y la Estaladiña. Estas variedades deben de reconocerse, ya que, si no estarán abocadas a la desaparición, perdiéndose el patrimonio vitícola de variedades locales bien adaptadas al medio y de interés enológico.

#### **b) Detalles del producto.**

Las cualidades de los vinos del Bierzo son debidas sobre todo a la maduración lenta de la uva, la cual hace que la concentración de polifenoles sea elevada y nuestros vinos tengan un atractivo color, así como las sustancias aromáticas en el hollejo de la uva que hace que nuestros vinos sean muy frescos, destacando su sutil acidez, asociada a la identidad varietal y medio geográfico.

#### **c) Descripción del nexos causal.**

Los vinos de la zona amparada deben su tipicidad fundamentalmente al medio geográfico: las características edafológicas, geológicas y climáticas de nuestra comarca, que hacen que sea una zona excepcional para el cultivo de la vid. Todos los municipios, tienen unas características similares por lo que estos últimos pueden considerarse que son aptos para la producción de vinos de calidad. Además, la mano del hombre ha seleccionado las variedades más adecuadas y mejor adaptadas al medio en que se desarrollan, ya que se trata de variedades autóctonas, que nos podemos encontrar en todos los municipios que forman parte de la Denominación, y la forma de cultivo más idónea que va a permitir obtener un producto singular y diferente, ya que estamos hablando de parcelas de viñedo plantadas desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con las mismas variedades, mismos portainjertos, marcos de plantación y sistemas de producción similares.

Las principales circunstancias que acreditan este vínculo se resumen a continuación:

- Los suelos franco-arcillosos, con una mayor o menor cantidad de elementos gruesos como pizarras y cuarcitas, van a aportar elegancia y finura a los vinos, que les va a hacer fácilmente diferenciables de los vinos de otras zonas.
- El microclima de la comarca es diferente al de las zonas colindantes que se encuentran situadas fuera del cordón montañoso, ya que tenemos una fuerte influencia atlántica que hace que tengamos unas precipitaciones abundantes y una temperatura media anual suave, junto con una cierta continentalidad debido a la fuerte oscilación térmica que va a favorecer la maduración de la uva.
- Los viñedos los encontramos en laderas de mayor o menor inclinación y cuya altitud varía, pudiéndonos encontrar viñas a una altitud superior a los 1000 m sobre el nivel del mar, por lo que los vinos van a resultar muy frescos y vivos.
- Las variedades que nos encontramos en el Bierzo están perfectamente adaptadas al medio. Mayoritariamente nos encontramos con la Mencía y el Godello, aunque en menor medida nos encontramos con el resto de variedades autorizadas. Nuestros vinos tintos son vinos con una gran expresión frutal, frescos y con gran capacidad de envejecimiento en barrica. Los vinos blancos son frescos, sabrosos y con volumen haciéndolos inconfundibles.
- Los marcos de plantación que se han usado tradicionalmente son marcos de plantación estrechos, que junto con las características de los suelos hace que las producciones de uva no sean muy elevadas y se produzca uva de una gran calidad, con parámetros analíticos equilibrados y una buena maduración.
- La edad del viñedo en la zona da a los vinos de la zona un valor añadido, ya que la edad media del viñedo del Bierzo ronda los 75 años, siendo viñedos viejos el 85% de la superficie de viña. Hay que tener en cuenta que la calidad de la uva producida por las viñas viejas es muy elevada ya que, con el paso de los años, se produce un equilibrio entre los medios de producción de la vid y su cosecha, haciendo que la maduración se optimice. El potente y profundo sistema radicular, va a explorar un mayor volumen de terreno, asegurando la nutrición mineral, así como también una mayor disponibilidad de agua, siendo las plantas menos sensibles a las variaciones climáticas de cada año, asegurando una constante maduración a lo largo de los años. También el mayor volumen de madera vieja acumula una mayor cantidad de reservas que movilizadas hacia los racimos, contribuyen a mantener la calidad en las sucesivas vendimias. Además, las cepas viejas tienen gran cantidad de cicatrices producidas por las heridas de poda, que dificultan la circulación de la sabia por los vasos conductores haciendo que se desarrollen un menor número de racimos, y éstos van a ser de menor tamaño y gracias a estas dificultades circulatorias, tienden a producir una mayor acumulación de azúcares en la uva y otros compuestos de calidad.

- En resumen, el microclima diferente de la zona mezcla entre el clima atlántico y el continental, junto con los suelos, el predominio de viñedos viejos y la alta densidad de plantación que van a dar a producciones bajas con muy buena maduración, obteniéndose vinos con mucha fruta, equilibrados y con buena acidez.

## **8. OTROS REQUISITOS APLICABLES.**

### **a) Marco legal.**

- Orden de 11 de diciembre de 1989 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Bierzo y de su Consejo Regulador.

### **b) Otros requisitos adicionales.**

Para que los vinos sean amparados por la DOP «BIERZO», deben ser elaborados, almacenados, envejecidos, en su caso, y embotellados y etiquetados en bodegas ubicadas dentro del área geográfica delimitada indicada en el presente Pliego de Condiciones.

#### **b.1) Excepciones a la aplicación de los rendimientos máximos.**

Los límites máximos de producción en kilogramos por hectárea establecidos en el apartado 5 del presente Pliego de Condiciones podrán ser modificados en determinadas campañas, con carácter previo a la vendimia y de acuerdo con la legislación vigente. En todo caso, el incremento máximo que podrá autorizarse no podrá superar el 15 por 100 de los límites a los que se ha hecho referencia anteriormente.

#### **b.2) Disposiciones respecto al envasado y el embotellado.**

1.- El proceso de elaboración del vino incluye las operaciones de embotellado y de afinado de los vinos, de tal forma que las características organolépticas y fisicoquímicas descritas en el presente Pliego de Condiciones solo pueden garantizarse si la totalidad de las operaciones de manipulación del vino tiene lugar en la zona de producción. En consecuencia, con objeto de salvaguardar la calidad, garantizar el origen y asegurar el control, teniendo en cuenta que el embotellado de los vinos amparados por la DOP «BIERZO» es uno de los puntos críticos para la consecución de las características definidas en este Pliego de Condiciones, tal

operación se realizará en las bodegas ubicadas en las instalaciones embotelladoras dentro de la zona de producción.

2.- Los vinos amparados por la DOP «BIERZO» únicamente pueden circular y ser expedidos por las bodegas ubicadas en el área geográfica delimitada, en los tipos de envase que no perjudiquen su calidad o prestigio, y que garanticen la preservación de las características fisicoquímicas y organolépticas del producto establecidas en el apartado 2 del presente Pliego de condiciones.

### **b.3) Disposiciones respecto etiquetado.**

1.- En las etiquetas de vinos embotellados figurarán como indicaciones obligatorias, y de forma destacada, el nombre geográfico «BIERZO» y el término tradicional «Denominación de Origen», acompañando al nombre geográfico, en sustitución de Denominación de Origen Protegida (DOP), junto con el resto de menciones obligatorias que se determinen en la normativa y regulación específica, así como en la legislación general aplicable.

2.- Será obligatoria, asimismo, la indicación de la «añada» aunque no hayan sido sometidos a procesos de envejecimiento.

3.- Además, los vinos amparados por la DOP «BIERZO» podrán hacer uso en el etiquetado de las indicaciones facultativas que se relacionan en los siguientes apartados:

- Los términos tradicionales «crianza», «reserva» y «gran reserva», en las condiciones establecidas en la normativa y regulación específica, así como en la legislación aplicable.
- Las menciones «fermentado en barrica», «criado en barrica» o «envejecido en barrica», siempre y cuando cumplan con las condiciones de utilización establecidas en la legislación vigente.
- En aplicación del artículo 120, apartado 1, letra g) del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, se podrá hacer uso del nombre de una unidad geográfica menor (nombre geográfico) junto con las siguientes menciones, siempre y cuando cumplan con las condiciones que asimismo se indican:

- **Vino de Villa** seguido del nombre geográfico de un municipio o pedanía de los incluidos en el área geográfica delimitada y que constan en la tabla siguiente, siempre y cuando el vino amparado haya sido elaborado con

un 100% de uvas procedentes de parcelas ubicadas en dicho municipio o pedanía, además de cumplir con la limitación de rendimiento que se indica en el punto 3 del apartado 5 de este Pliego.

MUNICIPIO	PEDANÍA
ARGANZA	CAMPELO, CANEDO, ESPANILLO, MAGAZ DE ARRIBA, SAN JUAN DE LA MATA, SAN MIGUEL DE ARGANZA Y SAN VICENTE DE ARGANZA.
BEMBIBRE	LOSADA, ARLANZA, LABANIEGO, RODANILLO, VIÑALES, SAN ESTABAN DE TORAL, SANTIBAÑEZ DE TORAL, SAN ROMAN DE BEMBIBRE.
BENUZA	LOMBA, LLAMAS DE CABRERA, POMBRIEGO, SANTALAVILLA, SIGÜEYA, SILVÁN, SOTILLO DE CABRERA, YEBRA
BERLANGA DEL BIERZO	LANGRE, SAN MIGUEL DE LANGRE
BORRENES	LA CHANA, ORELLÁN, SAN JUAN DE PALUEZAS, VOCES.
CABAÑAS RARAS	CORTIGUERA.
CACABELOS	ARBORBUENA, PIEROS, QUILÓS, SAN CLEMENTE Y VILLABUENA.
CAMPONARAYA	HERVEDEDO, MAGAZ DE ABAJO, NARAYOLA, LA VÁLGOMA.
CARRACEDELO	CARRACEDO DEL MONASTERIO, POSADA DEL BIERZO, VILADEPALOS, VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA, VILLANUEVA DE LA ABADIA, VILLAVERDE DE LA ABADÍA.
CARUCEDO	LA BAROSA, CAMPAÑANA, EL CARRIL, LAGO DE CARUCEDO, LAS MÉDULAS, VILLARRANDO.
CASTROPODAME	CALAMOCOS, MATACHANA, SAN PEDRO CASTAÑERO, TURIENZO CASTAÑERO, VILORIA, VILLAVERDE DE LOS CESTOS
CONGOSTO	ALMAZCARA, COBRANA, SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS.
CORULLON	CADAFRESNA, MELEZNA, LOS MAZOS, DRAGONTE, HORNIJA, HORTA, VIARIZ, VILAGROY.
CUBILLOS DEL SIL	CABAÑAS DE LA DORNILLA, CUBILLINOS, FINOLLEDO, FRESNEDO, POSADINA.
FABERO	LILLO DEL BIERZO, FONTORIA, OTERO DE NARAGÜANTES, BÁRCENA DE LA ABADÍA, SAN PEDRO DE PARADELA.
FOLGOSO DE LA RIBERA IGÜEÑA	BOEZA, EL VALLE Y TEJEDO, LA RIBERA DE FOLGOSO, ROZUELO, VILLAVICIOSA DE SAN MIGUEL.
MOLINASECA	ALMAGARINOS, COLINAS DEL CAMPO DE MARTÍN MORO TOLEDANO, ESPINA DE TREMOR, POBLADURA DE LAS REGUERAS, QUINTANA DE FUSEROS, RODRIGATOS DE LAS REGUERAS, TREMOR DE ARRIBA, URDIALES DE COLINAS, LOS MONTES DE LA ERMITA.
NOCEDA DEL BIERZO	EL ACEBO, CASTRILLO DEL MONTE, ONAMIO, PARADASOLANA, RIEGO DE AMBRÓS.
OENCIA	SAN JUSTO DE CABANILLAS, CABANILLAS DE SAN JUSTO, ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS.
PONFERRADA	ARNADELO, ARNADO, CASTROPETRE, GESTOSO, LEIROSO, LUSIO, SANVITUL, VILLARRUBÍN.
PRIARANZA DEL BIERZO	BOUZAS, COLUMBRIANOS, DEHESAS, FUENTESNUEVAS, MONTES DE VALDUEZA, OTERO, PEÑALBA DE SANTIAGO, RIMOR, SAN ANDRÉS DE MONTEJOS, SAN CLEMENTE DE VALDUEZA, SAN CRISTÓBAL DE VALDUEZA, SAN ESTEBAN DE VALDUEZA, SAN LORENZO, SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS, TORAL DE MERAYO, VALDEFRANCOS, VILLANUEVA DE VALDUEZA, BÁRCENA DEL BIERZO, CAMPO, CARRACEDO DE COMPLUDO, COMPLUDO, COMPOSTILLA, CUATROVIENTOS, ESPINOSO DE COMPLUDO, FLORES DEL SIL, LA MARTINA, LOMBILLO DE LOS BARRIOS, MANZANEDO DE VALDUEZA, LA PLACA, ORBANAJO, OZUELA , PALACIOS DE COMPLUDO, PUENTE BOEZA, SALAS DE LOS BARRIOS, SAN ADRIÁN DE VALDUEZA, VALDECAÑADA, VILLAR DE LOS BARRIOS.
PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	FERRADILLO, PARADELA DE MUCES, SANTALLA DEL BIERZO, VILLALIBRE DE LA JURISDICCIÓN, VILLAVIEJA.
	CASTROQUILAME, ROBLEDO DE SOBRECASTRO, SALAS DE LA RIBERA, SAN PEDRO DE TRONES, VEGA DE YERES, YERES.



MUNICIPIO	PEDANÍA
SANCEDO	CUETO, OCERO.
SOBRADO	AGUIAR, CABARCOS, CABEZA DE CAMPO, CANCELA, FRIERA, PORTELA DE AGUIAR, REQUEJO, SOBREDO.
TORAL DE LOS VADOS - VILLADECANES	OTERO DE TORAL, PARADELA DEL RIO, SORRIBAS, TORAL DE LOS VADOS, VILLADECANES.
TORENO	LIBRÁN, PARDAMAZA, PRADILLA, SAN PEDRO MALLO, SANTA MARINA DEL SIL, TOMBRIO DE ABAJO, TOMBRIO DE ARRIBA, TORENO, VALDELALOBA, VILLAR DE LAS TRAVIESAS.
TORRE DEL BIERZO	ALBARES DE LA RIBERA, LA GRANJA DE SAN VICENTE, MATAVENERO-POIBUENO, SAN ANDRES DE LAS PUENTES, SAN FACUNDO, SANTA CRUZ DE MONTES, SANTA MARINA DE TORRE, TORRE DEL BIERZO, TREMOR DE ABAJO.
TRABADELO	MORAL DE VALCARCE, PARADA DE SOTO, PEREJE, PRADELA, SAN FIZ DO SEO, SOTELO, SOTOPARADA, VILLAR DE CORRALES.
VEGA DE ESPINAREDA	BURBIA, LA BUSTARGA, ESPINAREDA DE VEGA, EL ESPINO, MOREDA, PENOSELO, SAN MARTÍN DE MOREDA, SAN PEDRO DE OLLEROS, SÉSAMO, VALLE DE FINOLLEDO, VEGA DE ESPINAREDA, VILLAR DE OTERO.
VILAFRANCA DEL BIERZO	PARADIÑA, POBLADURA DE SOMOZA, PRADO DE PARADIÑAS, PUENTE DE REY, VALTUILLE DE ARRIBA, VALTUILLE DE ABAJO VILELA.

• **Vino de Paraje** seguido del nombre geográfico de uno de los parajes identificados en el área geográfica de la DOP «BIERZO», siempre y cuando el vino amparado haya sido elaborado con un 100% de uvas procedentes de parcelas ubicadas en dicho paraje. Excepcionalmente, un paraje podrá tener parte de su territorio en varios términos municipales o pedanías limítrofes, además de cumplir con la limitación de rendimiento que se indica en el punto 3 del apartado 5 de este Pliego.

Los parajes identificados en el área geográfica delimitada de la DOP «BIERZO» son los siguientes:

**ARGANZA**

ALARGUEIROS  
ARROTO  
ARROUSO  
BONCINES  
BUICELA DE ARRIBA  
CABANIN  
CABORCON  
CAMPAS  
CAMPEDIA  
CAMPO CRUZ  
CAMPO LIEBRES  
CANCELAS  
CANELEXA  
CANTIUS  
CAÑASTRAS  
CARBALLO  
CARQUEIXEDO - EL SOUTO  
CARREIROS  
CARRIS  
CARRUCEIRO  
CASTRILLIN  
CAVORCAS

CERROLOBO  
CHAO CAMPELLO  
CHAO DE ARCA  
CHAS MATA  
CORTINA GRANDE  
CORTIÑAS  
CORTIÑAS DE ABAJO  
COSTAPIN  
CUTAELO  
D'AVELLO  
EIRO D'AVELLO  
EIRO DOS SANTOS  
EIROS NUEVOS  
EL BARRIO  
EL BOUDAL  
EL CABEZO  
EL CAMPO  
EL CAÑO  
EL CARACOL  
EL CASTRO  
EL CHAN PAULIAS  
EL CHAO  
EL COLAO  
EL FOLGAR

EL FOYO  
EL GALGO  
EL GARBANZAL  
EL GARDUÑO  
EL MONTE  
EL PANDO  
EL PICANTAL  
EL REBOLON  
EL REDONDO  
EL REGUEIRAL  
EL REGUERIAL  
EL SERRO  
EL SIERRO  
EL TESON  
EL VAL  
EL VALIN  
EL VALON  
EL XUNCAL  
FELEITAL  
FERREIRA  
FOCARON  
FONTAELAS - LA SALGUEIRA  
FUENTE DE ANGUIA  
FUENTE LA ENCINA

FUENTE LA PIA  
GUILLERMA  
HOMBRE MORTO  
HOME DE PIEDRA  
JORNALIN  
LA ARIXOLA  
LA BRASA  
LA CABANA  
LA CALABAZA  
LA CAMPA  
LA CHAIZA  
LA CORREDOIRA  
LA CRUZ  
LA DEHESA  
LA FULGUEIRA  
LA LAVANDERA  
LA LICENCIA  
LA MAGDALENA  
LA MARIANA  
LA MATA  
LA MATEGA  
LA MOLINERA  
LA MURCIA  
LA NORIA  
LA PERAL  
LA PITORIA  
LA PORCA  
LA PORTA  
LA POZACA  
LA QUEIMADA  
LA REBELIA  
LA ROBLA  
LA ROIXA  
LA ROMA  
LA SIERRA  
LA VALLADA  
LA VEGA  
LAMAMONTES  
LAMAS DE PICON  
LAMBISTEIRO  
LAMELA  
LAMOCO  
LAS BARREIRAS  
LAS BOUZAS  
LAS CHAS  
LAS CORRADAS  
LAS CORTIÑAS  
LAS ERAS  
LAS HUERTAS  
LAS JACINTAS  
LAS LAGUAS  
LAS POLVOROSAS  
LAS QUIAS  
LAS ROCHAS  
LAS SUERTES  
LAS VALGONES  
LAS VEGAS  
LAS VIÑAS  
LOS ARRAUSOS  
LOS BARREDOS  
LOS CAMPOS  
LOS CASARES  
LOS CORZOS  
LOS DORAOS  
LOS MOURIOS  
LOS NOGALES  
MATA MOSVEIRA  
MATACRUZ  
MOLINERA  
MONELO  
MONTE  
MORGAZAL  
MOSCABRE  
MOULIN  
MOUREL  
NAELO

OLIDE  
PAJARES  
PALLEIRO  
PALUMBAR  
PARDO  
PARDOXIN  
PEDREGAL  
PEÑA BLANCA  
PEÑA CIMEIRA  
PICO CAMPOS  
PICO LUGAR  
PICO REGUERA  
PIZONGO  
POLINEIROS DE ABAJO  
POLINEIROS DE ARRIBA  
PORTELO  
POTORRON  
POULON  
PRADOS VILA  
PRAO CERRAO  
PRAO DE LA FUENTE  
PRAO REDONDO  
PRAO XUSTO  
PRAOS REGUEIRA  
PRESAS  
QUEIMADAS  
REBOLAR  
REGUEIRO CANSO  
REIMONDE  
RIO DE LOBOS  
SALGUERA  
SALLADAS  
SAN MARTIN  
SAN PAYO  
SAN ROQUE  
SANCHO MARTIN  
SENDA  
SILVAR  
SOTO DE LA VEGA  
SOUTIN  
TESO  
TINEGO  
TRAS LOS PRADOS  
VAL DE PERALES  
VALDECORRALES  
VALDEGABANZA  
VALDELARAPOSA  
VALETIN  
VALON  
VEGA BAYONA  
VEGA DE REY  
VEGA DEL FRESNO  
VILARIN  
VILLEIRA  
VIÑAS DEL VAL  
XUNCAL  
ZAPATEROS  
ZARATAN  
ZOCRE

**BEMBIBRE**

EL CALBON  
EL CASTRIN  
EL RAPIN  
EL SOUTO  
GANDAR  
GANDARIN  
LA CHANA  
LA GANDARA  
LA GARANDILLA  
LA LLAMILLA  
LA MATA  
LA TUENA  
LA VEIGA  
LARAMILA

LOS BARREDOS  
VALDERREGERA

**BORRENES**

BARREDOS  
BILLETE  
CASTANEIRIN  
CERRO PERDON - LAS PENELAS -  
TRAPUZA  
CHIZAS  
CIMADEVILA  
EL CALLEJO  
EL CORREO  
EL PEDAZO  
EL TESO  
IGLESIELIA  
LA BARRAGANA  
LA CALLEJA  
LA CAMPAZA  
LA CARVA  
LA LUMBELA  
LA PARRADA  
LA RICIEIRA  
LA RONA  
LA VEGA  
LADEIRONES  
LAGUALLO  
LAGUNAL  
LAMEIRONES  
LAMEIROS  
LAS CANAS  
LAS REBOLAS  
LAS SALGUEIRAS  
LOMBELA  
MIRAVALES  
PANDEIRON  
PENISQUELA  
PEÑA VERTEIRA  
PERA DEL CORVO  
PERALIA  
REGUEIRO  
RODA  
SABUGUEIRO  
SAN JUAN - BARREDOS - CORNATEL  
SAN PELAYO  
SEARIN  
SEATIN  
SOTO VALDEALCAYO  
VALDECAMPANA  
VALDELAGUANA  
VALDESAMIRO  
VALDEZAMBRON  
VILLASECA  
VIRA DE BELLO

**CABAÑAS RARAS**

ACEBIN  
AGRULLONGO  
AGUEIROS  
BAMERIN  
BARRERA  
BARRIO DE LOS RUBIOS  
BOTO  
BOUCINA  
CACARAZ  
CALORES  
CAMPAS  
CAMPO BLANCA  
CAMPO DE VACAS  
CAMPO LARGO  
CAMPO REDONDO  
CANADA  
CANTARRANAS  
CARBALLA  
CARREIRO  
CARUCEIRO

CARUXO  
CHANALON  
CHANAS  
COGOLLA  
CONTRA XALON  
CORTIGUERA  
EL BACHE  
EL CAMPO  
EL CASERON  
EL CEMENTERIO  
EL GANZO  
EL POCIN  
EL POZON  
EL PRADON  
EL TESON  
FONSONAS  
FONTANIN  
GARRAPITO  
LA ALCANTARILLA  
LA CARCAVA  
LA CRUZ  
LA CUESTA  
LA FIGAL  
LA FUENTE  
LA LOMBA  
LA MALLADINA  
LA MATONA  
LA NORIA  
LA PERALINA  
LA QUEMADINA  
LAGUNA  
LAGUNON  
LAS ARAGONAS  
LAS CALABAZAS  
LAS CHANAS  
LAS MATAS  
LAS QUEMADAS  
LAS SILVARINAS  
LEIRO GRANDE  
LOS COGOLLOS  
LOS FERREIROS  
LOS PUENTES  
MAIRES  
MERAYO  
NEGRILLAL  
NOTAS  
PADRON  
PALOMBA  
PALOMBARON  
POLVORIN  
POZO ABAJO  
POZONAS  
PRADILLIN  
RABUÑAS  
RODERON  
SAN MARTIN  
SANTA ANA  
TABLON  
TESO  
TUERTA  
VAL DE LA ROSA  
VALLOTE  
VEGA DE ABAJO  
VEGA DE ARRIBA  
VEGA VIEJA  
VIÑA NUEVA  
VIÑA RUIZ  
XONCALIN  
ZAPATERA

**CACABELOS**  
ALDARA  
ALTO DE LOS COTOS - LA POULA  
AREAL  
BARRADELOS  
BARRANCO

BARREDOS  
BARRIGAL  
CALABAZOA  
CAMPO CHAOS  
CAMPO REDONDO - CASTILIÑA  
CANTALARRANA  
CANTALOBOS  
CARDAVAL  
CASCALLOS  
CATASOL  
CHAO CRUZ  
CHAS  
CHAS DE ABAJO  
CHAS DE ARRIBA  
CORON  
COVALLOS  
DEHESA DE CACABELOS  
EL CASTAÑAL  
EL CASTRILLON  
EL CASTRO  
EL COUSO  
EL FRANCES  
EL LABREDO  
EL MONTOIRO  
EL PEDRON  
EL ROBLEDO  
EL SANTO  
EL TESO  
EL TOLEDO  
EL VALIN  
EL VIÑON  
EL XESTALIN  
ESCALEIRO  
FANTALON  
FONTOUSAL  
FUENTES  
FUNTEIRIÑA  
HOLGAS  
HORNOS  
LA ANGUSTIA  
LA BARRANCA  
LA CABARCA  
LA CARNICERIA  
LA ENCINA  
LA FLORIDA  
LA FORCA  
LA GORRA  
LA HORTIÑA  
LA MADROÑAL - LA POULA  
LA PENELA  
LA PEÑA DEL CASTRO  
LA POULA LONGA  
LA VEIGA  
LAS ALLADAS  
LAS BARREIRAS  
LAS CHAS  
LAS PARRAS  
LAVANDEIRA  
LEGUAS  
LOS BARREDIÑOS  
LOS BARREDOS  
LOS CAMPOS  
LOS CHANTONES  
LOS CORZOS  
LOS COTOS  
LOS INFIERNOS  
LOS POZOS  
MALETERIA  
MATALONGA  
MEDORRA  
MOCIÑA  
MONTUNO  
ONCEDO  
OS CASAOS  
OS CHAOS  
PASADIÑA

PEÑARRUBIA  
PICON  
PORTELO  
POZOS  
QUILOS  
REGUERON  
RESTRELLAS  
RIAL  
SALAS  
SAN ANTONIO  
SAN BARTOLO  
SAN CLEMENTE  
SAN ESTEBAN  
SAN LAZARO  
SAN LORENZO  
SAN MARTIN  
SANTA MARIÑA  
SIARA DEL VAL  
TOUZA  
TRIGALES  
UCEDO  
VAL DE MANTEIGA  
VAL DE PAXARIÑAS  
VALDECAÑADA  
VALDEMORALES  
VALDEMOURO  
VALDEPERAL  
VEGA DE ABAJO  
VEGA DE ARRIBA  
VEGA DEL SELLAR  
VEGUIÑA  
VELIN  
VILERIN  
XANARBELO  
XESTAL

**CAMPONARAYA**  
BANCIÑAS  
BARRA DE MONTE  
CALLE LARGA  
CAMPA DEL CEPO  
CAMPELIN  
CAMPO DE LADRON  
CANTALOBOS  
CARBALLON  
CASTAÑEROS  
CASTRO  
CHAO ENCINA  
COSTERAS  
CRUCERO  
CUQUIN  
EL ARBEDAL  
EL BORREGO  
EL BRAZAL  
EL BRAZALIN  
EL CAMPELIN  
EL CHAO  
EL CRISTO  
EL NOGUERO  
EL NUÑO  
EL PALERO  
EL ROLLO  
EL ROSAL  
EL TOMBO  
EL XARDONAL  
ESCALERO  
FABERO DE ABAJO  
FABERO DE ARRIBA  
FONCOSAL  
FONSANTA  
FONTOUSAL  
FUENTE FRIA  
FUENTE LA DEHESA  
FUENTE SANTA  
GARGALON  
HUERTO LOS MENORES

LA CARCABALIÑA  
LA CARRIOZA  
LA CHICHARRA  
LA COGOLLA  
LA CORNELLA  
LA CRUZ  
LA CUESTA  
LA CURVA  
LA FORCA  
LA FRAGUA  
LA FUENTE  
LA GALVETA  
LA GARBANCERA  
LA LUCERNA  
LA MATEGA  
LA MONJA  
LA NEVERA  
LA NOGAL  
LA PESQUERA  
LA PICOTA  
LA PINTORA  
LA PLANTA  
LA PUERTA  
LA RAIMUNDA  
LA REGUERA  
LA RENTA  
LA RUEDA  
LA SEARA  
LA VEGA  
LAGUA  
LAS BODEGUIÑAS  
LAS CALDERAS  
LAS CAMPAS  
LAS CHANAS  
LAS CHAS  
LAS CORRADAS  
LAS MARCELAS  
LAS REBOLLAS  
LOS ARROTOS  
LOS CAMPOS  
LOS CASCALLOS  
LOS CORTIÑONES  
LOS MOLINOS  
LOS MORALES  
LOS PRADOS DE ABAJO  
LOS QUIÑONES  
MALLON  
MARIQUELO  
MATA DE LOS MOROS  
MATA LA BORJA  
MATA MORAN  
MONCELOS  
MONTE RASO  
NARAYA  
OTERO  
PEDRALBA  
PERRELA  
PIENSO  
PIRILES  
POULON  
POZO GRANDE  
PRADO ENCINA  
PRADO LARGO  
PRADOS REGADIOS  
PRAOS DE MON  
PRAOS NUEVOS  
PRAOS SECOS  
RABANAL  
REDONDIN  
ROZADA  
SALGUERAL  
SAN ANTONIO  
SARDON  
SARRIA  
SILVEIRIÑAS  
TAPIAS

TIÑOSA  
TRAS DEL CASTRO  
VALDECORTINAS  
VALDEDEUS  
VALDEIGLESIAS  
VALDEMAGAZ  
VALDERRETILLAS  
VALDEVIÑAS  
VALLE GRANDE  
VALMAYOR  
VILLARDOY  
VILLARIN  
VIÑA GRANDE

**CARRACEDELO**

ALTO LA DEHESA  
CAMINO DEL CANCEL  
CAÑIZAS  
CHAYADA  
CORTINAS  
DEHESA VIEJA  
EL BURACO  
EL COUSO  
EL ENCINAL  
EL PALOMAR  
EL PATAL  
EL POLVEIRO  
EL RABEIRO  
EL REGUERAL  
EL VALIN  
ENTRADINA  
ESCAMBRON  
GARDUÑO  
GOYANES  
LA CAMPA  
LA CAPILLA  
LA CEREZALIÑA  
LA CRUZ  
LA FARAGULLA  
LA MATA  
LA POBLADURA  
LA VAQUERIZA  
LA VEGA BURGUEÑO  
LAS CHAS  
LAS COLONIAS  
LAS ERAS  
LAS MEANAS  
LAS SUERTES  
LAS YEGUAS  
LOS BARREIROS  
LOS CANTOJALES  
LOS QUINTOS  
MARQUESINA  
MONELO  
SAN MARTIN  
TIERRAS  
VALIÑAS  
VEGA DE ALLA

**CASTROPODAME**

BACER  
BARREDINES  
BARREDO  
BRAZUELO  
CANCILLA  
CANTO PARADA  
CASARES  
CASAS DE REY  
CHANA  
CHANAS DE VIÑA  
CHANILLOS  
CHOPIN  
CORONA  
CORREDERA  
EL BARREIRO  
EL BARRIO

EL CARBALLAL  
EL CARDIÑAL  
EL CASCON  
EL CHANO  
EL CONFORCO  
EL CORON  
EL CORRALIN  
EL FRESNO  
EL JARDIN  
EL POULON  
EL RAJAYO  
EL ROLLO  
EL VALLE  
EL VALLEJO  
EL VEGUIN  
ENTRE MATAS  
ESPINADAL  
FONTANAL  
FUENTE LA MATA  
FUENTECA  
GANDARAL  
LA CABAÑA  
LA CHANIZA  
LA DEVESA  
LA ERA  
LA FUENTE  
LA GANDARA  
LA GANDARINA  
LA GRANJA  
LA HUERTA LA BURRA  
LA LAMAPRIANA  
LA LLAMERA  
LA MADALENA  
LA MAJUELA  
LA MONJA  
LA NARCEA  
LA REGUERA  
LA SIENRA  
LA VALDESA  
LA VEGA  
LAS BARRASQUERAS  
LAS BOUZAS  
LAS CAMPAS  
LAS GANDARAS  
LAS HUERTAS DEL PEDRON  
LAS PAREDINAS  
LAS RIVAS  
LAS TINTAS  
LLAMAFONDERA  
LLAMATILLO  
LLANPADINAS  
LOS CASTROS  
LOS MAJUELOS  
MAGAZ  
MAJUELA  
MALLOLINES  
MATA  
MATALALOBA  
MATALOBOS  
MATARUBIA  
MEICELES  
MIAREO  
MOLINERA  
MORUECAS  
NOGAL LA MATILLA  
PAREDINAS  
PEDREGOSO  
PORTILLO  
POULA  
POULAS  
POULON  
POULON DE ARRIBA  
POZUELO  
PRADINES  
PRADO DIEGO  
PRADON

PROVIDA  
QUIÑONES  
QUIRIMBOL  
REGALONA  
REQUEJUELO  
RETELA  
ROZADINAS  
SALA  
SALAS  
SALGUERINES  
SALINAS  
SAN BARTOLO  
SAN BERNARDINO  
SAN PELAYO  
SOCUELLO  
TERRAZO  
TRIGALES  
VAHILLO  
VAL DE SANTIAGO  
VALDEFRESNO  
VALDEPERAL  
VALDERIA  
VALDESANMARTINO  
VALDOTE  
VALLE LA ROZA  
VENTA  
VILLAR  
VIOÑA

**CONGOSTO**

ALMAZCARA  
BARRAL  
CALZONES  
CAMARETA  
CAMPO LA BIZAÑA  
CHANA ABAJO  
CHANA ARRIBA  
CHAVIN  
COBRANA  
CONGOSTO  
CORTINAS  
DEHESA  
EL CRISTO  
EL TORANO  
FASCIOLES  
FONDO CHANA  
FORCA MARRANA  
GRANJA  
GUINDALINA  
LA CHANA  
LA CUESTA  
LA ERA  
LA LLAMILLA  
LA RASA  
LA RODERA  
LA VELLOSA  
LLAMAS DE MONJA  
LOS BARREDOS  
MAJUELOS  
MELENDRERAS  
NOGALINA - LA ERA  
NORIA  
PARRAS  
PEDROJO  
RAPOSO  
REFUEROS  
SAN DE LAS ERAS  
SAN MIGUEL  
TRAMAZAL  
TUNELIN  
VAL DE SANTIAGO  
VALDECIELO  
VIÑAS CONVENTO

**CORULLON**

A GORGA

A SERRA  
A TORNA  
ABEDULO  
ASPERA  
ATAÍS  
BARXELAS  
BASNADAS  
CADAFRESNAS  
CAMPELO  
CASAS NOVAS  
CASTRO  
CHELO  
CONVENTO DE CABEZA DE ALBA  
CORUXA O LAS LAMAS  
CUESTA MALATE  
DEVESA  
EL FERRO  
EL REAL  
FIOCOS  
FONTECALADA  
FONTELAS  
FONTOLIÑA  
FREITA  
GUERRERO CORTIÑA  
LA MURIA  
LA NAVEDA  
LA RIBERA  
LAS POZAS  
LONBA  
MARIA COTA  
MONCERBAL  
MOSTEIRO  
NOGARELLAS  
PEDEREIRA  
PEDREGAL  
PEIZAIS  
PERALIÑA  
POZACON  
REQUEIXADA  
ROLLAIRO  
SAN MARTIN  
SOUTAGÜEL  
SOUTELO  
TESO  
VALDAFOZ  
VALDALEBRE  
VALDEPEDROSO  
VALDESTRELAS  
VALDEVILAR  
VALQUENTE  
VEIGA DE ABAJO  
VILLAGROY  
VIÑA DE VACA  
ZAGALIN

**CUBILLOS DEL SIL**

ALTO DE SAN ESTEBAN  
BARREDON  
BECERRA  
CACHON  
CAMPO PALEIRO  
CANCILLA  
CARBALLINOS  
CASTILLO  
DEHESAS  
ESPINEDO  
EXTREMADELO  
GRISUELA  
JUDIEGA - ALTO DE SAN ESTEBAN  
LOS CAMPOS  
PALOMBO  
POSADA  
POULON  
REBOLLIN  
RECONCO  
REGUERAR

TRILLA

**EL PUENTE DE DOMINGO FLOREZ**

ALBERQUERIA  
ALMAYOR  
ARQUELA  
BAISELA  
BARCA  
BARREIRON  
CABEZO  
CALOREAL  
CARBAS  
CASTROQUILAME  
CHAIROS  
CHAO  
CHAO DE ABAJO  
CHAO DO MARCO  
COROA  
CORRALDONES  
CRUZ DE COUTE  
DESCARBALLADA  
FERREIRUSCAS  
FILGUEIROS  
FONDOVILLAR  
FONGUARINA  
FOYO ELVIRA  
FULGARAN  
LA MALLADA  
LA MONJA  
LA PACEIRA  
LAMEIRA  
LAURENTE  
LOSERA  
MALLADINAS  
MALLADOS  
MALLO  
MESA  
MOLINO  
PALOCA  
PASADELA  
PEDAZO  
POSTES  
REBORDELO  
REGUERA  
RIO PARADA  
SAN CRISTOBAL  
SANTA CRUZ  
SEHARA  
SOTO CAREGO  
TEIRO  
TORRE  
VAILONGO  
VALDEFUENTES  
VEREAS

**MOLINASECA**

ARENAS  
BODEGON  
CAPITANA  
CARROZAL  
CUETO  
EL FONTANON  
EL FOYO  
FUENTES  
GARBANZAL  
LA MORENA  
LA MULA  
LLANO  
MAJULON  
MULACINA  
NAHILLOS  
PARADASOLANA  
PELOTE  
RAPOSERA  
RETUERTA  
SALGUERA

TORCAS	CUESTA DE LUGO	LOS PEDREGALES - LA COGOLLA
VALDEARMADA	CUESTA IGLESIA	LOS PICOS
VALDEFAMEO	DEVESA	MAFUELOS
VALDELABRILLA	EL BAHILLO	MAJUELO
VALDEPARAYUELO	EL BOLO	MALLON
VALDESOTO	EL CANTO	MARIQUITA
VALDEVIÑAS	EL CASTRO	MATACABANA
VALVIEJO	EL CRISTO	MATAS
<b><u>PONFERRADA</u></b>	EL CUETO	MATIEGA
ALVARINA	EL ESCOBAR	MEZQUITA
ALVILLA	EL FOYO	MILLO
ARDECILLA	EL LOMBO	MONTE ABAJO
BACELLO	EL PADRO	MONTE ARRIBA
BARBALDU	EL PAYEIRO	MONTELLO
BARREDON	EL PERDIGON	MONTOIRO
BARREIRO	EL REGUERO DEL MONTE	MORENO
BATALLO	EL REY	MORICAS
BUENCOMIEZO	ENCINADO	MORISCAL
BURON	ENCINAR	MURCIA
CALABAZA	ENCRUCIJADA	MURCIEGO
CALIFORNIA	ERA DE BUEY	NARAYA
CALLEJA	ESCARIL	NAVAJO
CALLEJO	ESCARINO	NOGALIN
CALLEJON	ESCARPIZO	PAJARIEL
CALZADA	FANSONA	PANDA
CAMPABLA	FASTIAS	PANDERON
CAMPIELLO	FELECHAL	PANDILLA
CAMPILLIN	FERRERA	PASADA
CAMPO EL POZO	FILIPONA - LA COGOLLA	PASO
CAMPORAO	FLECHAL	PEDRACAL
CAMPRIETO	FOLIBAR	PEDRAGALES
CANCILLO	FONDEGUI	PEDREGAL
CANTALOBOS	FONTAIRO	PERALIA
CANTARA	FONTANICA	PIEDRALLADRA
CANTARIN	FONTORIO	PIÑEO
CANTARRA	FORCADA	POLVOROSA
CANTILLO	FORGAS	PONFERRADA
CANTINOS	FOYOS	POTRA
CAPILLA	FRANCES	POULONES
CARBALLA	FUCARON	PRADO BLANCO
CARGADERO	FUENTE	PRADO GRANDE
CARRAL	FUENTES	PRAO GALLEGO
CARRASCAL	HIGALES	PUERCOS
CARRERA	HIRUELAS	PUERTA SOL - LA COGOLLA
CARREROS	HUERTO ARRIBA	QUINTANA
CASAR	IGLESIA	QUINTANILLA
CASCALLA	JUNCAL	REBOLLO
CASERON	LA CABRITA	REFUEYO
CASTRILLO	LA CALVA	REGADAS
CASTRO	LA CEMBA	REGUERA
CAVARCONES	LA COGOLLA	REQUEJO
CEMBRA	LA DEHESA	RETUERTO
CHANA	LA DEVESICA	REVUELTA
CHANAS	LA ENCINA	ROBLEDO
CHANILLO	LA ERA	RODERA
CHANO VILLAR	LA GRANJA	SALGUERA
CHANOS	LA HORMIGA	SALGUIRIA
CHAO CASTA	LA MARTINA	SAN ANDRES
CHAOS	LA PETRA	SAN JUAN
CIMBRIO	LA RETELA	SAN JUSTO
COLINAS	LA VALINA	SAN LAZARO
COLONIZACION	LA VEGA	SAN SALVADOR
COMPOSTILLA	LAMBORNE	SANTA ELENA - EL ALTAR
CONFORCO	LANGAZO	SANTO TOMAS
CORNALIN	LANZA	SAPO
CORO	LAS ARAGONAS	SARGENTO
CORREDOR	LAS CAMPAZAS - EL CANEIRO	SARTEN
COVACHO	LAS PARRONAS-LA COVA	SEGADIA
CRUZ	LAS ROSAS	SEIJO
CRUZ DE PORTILLO	LAS SALAS	SERRAPIN
CUADRADA	LAS VACAS	SOTO
CUADRELA	LEIRO	SUERTES
CUELLARA	LLAMA SAN ESTEBAN	TAPIAS
CUESATAO	LOMBAIA	TOLARIÑA - LA COGOLLA
CUESTA DE LA IGLESIA	LOMBANO - LA PLANTA	TORALIN
	LOS HUERTOS	TORRULLON

TRES RODERAS  
TRUVISQUERAS  
VADO  
VALDEBRO  
VALDECARRIEL  
VALDECHANO  
VALDEFARIEL  
VALDEGARCIA - EL PERDIGON  
VALDEJON  
VALDELADESA  
VALDELAGO  
VALDELALLAMA - EL PERDIGON  
VALDELAS  
VALDELEBREO  
VALDEMARCIEL  
VALDEMERAYO  
VALDEMIRO  
VALDEMOLIN  
VALDEPACIOS - LA COGOLLA  
VALDEPEN  
VALDERRUEDAS  
VALDESACIA  
VALDESENOA  
VALDESENVIA  
VALDEVILLAR-EL ALTAR  
VALES  
VALLE LUENGO  
VALLEJO  
VALVIÑAS - EL PERDIGON  
VAQUERA  
VERDIAL - EL PERDIGON  
VILLARIN  
VILLARUSCA  
VIÑA MONTE  
XARIN  
ZAMARRA

**PRIARANZA DEL BIERZO**

ARDAYEL  
BUENRODEO  
CABANILLAS  
CACARIA  
CARBALLAL DE ABAJO - TESO  
RUBIO  
CARBALLAL DE ARRIBA  
CASAR  
CHAOS  
CONFORCOS  
CORNATEL  
CUESTA  
EL ESCAMBRON  
EL FALSO  
EL HUMERALON  
EL IJUELO  
EL PALACIO  
EL PALOMAR - MIRANDO  
EL REBENTON  
EL RUEDO  
EL SILVAR  
FALSO  
FASTIAS  
FOLLOS  
FUENTE  
GOMEZ  
LA AMARGOSA  
LA BERNARDA  
LA DEHESA  
LA FORCA  
LA MATA  
LA MATICA  
LA PANDIELLA  
LA REGUERA  
LAGUNA  
LAS CANALES  
LAS SUERTES  
MONJAVAL

OLGA  
ORVIDAL  
PANDIELLA  
PASEO DEL CURA  
PETADA DE ABAJO  
PURRIN  
RIBERIN  
RIEGOS  
RIOFERREIROS  
RIVERINA  
TESEDILLO  
TORALIN  
VALDEARCAYO  
VALDEGRACIA  
VALDELEBRECO  
VALDETRAPAS

**SANCEDO**

BARBERO  
CARCABAS  
CARREIRO  
CORRAIS  
CORTINA  
CUBILLO  
DEVESA  
EL BARREIRO  
EL CANAL  
EL ERO  
EL MONTIN  
EL SILVAR  
EL VALLE  
FONTANON  
FUENTELAOS  
LA FUENTE LA MORA  
LA PEDRERA  
LAMALRAMO  
LAS CAMPAS  
LAS CHANAS  
LAS CORRADAS  
LAS ENCINAS  
AS MATA MIGUEL  
LAS MATAS  
LAS POULAS  
LOS MOLINOS  
LOS RUBIOS  
MALLADINA  
MATA DE SAN PELAYO  
MOLINERAS  
OTERO  
PATRON  
POZACA  
PRADOS  
RABANAL  
REGUEIRO  
REGUERA  
ROSOA  
RUBIALES  
SOUTIN  
TERREIRO  
TRAS EL TESO  
VALDECANAL  
VALDECENTE  
VALDEPALACIOS  
VALLELONGO

**TORAL DE LOS VADOS**

AS CHAS  
CALDEIREIRO  
CALEYA  
CAMP  
CAMPAS  
CANGAS  
CARRECHE  
CARRIL  
CUESTA NUEVA  
DEHESA

EL CASCALLO  
EL CEPON  
EL FOYO  
EL FRADE  
EL OLMO  
EL PIÑEIRO  
EL RAPOLAO  
EL SOUTO - FUENTE LA MORAL  
EL TORAL ABAJO - A CALDEIRA  
EL VAL  
FONTAIS  
FUENTE DE MIEL  
LA CHA  
LA MATA  
LA PAREDIÑA  
LA POULA  
LA RETELA  
LA ROZADA  
LA VIÑA GRANDE  
LAS AGRAS  
LAS CALABAZAS  
LAS CAMPAS  
LINARES  
LOS CARRASCALES  
LOS FORNOS  
MARIA ABRIL  
MATA DE PRADA  
MORAL  
NUÑEZ  
O XARDIN  
PAREDIRA  
PAYEIROS  
PEDREGAL  
SUFREIRAL  
TILLEIRA  
VAL DAS VIÑAS  
VAL DE PADRAIRO  
VALDALEBRE  
VALDERIO  
VALIÑA  
VIÑAS DE MOYA

**VEGA DE ESPINAREDA**

ALMORELLE  
BARBOTIGA  
BARREIRO  
CALELLIN  
CAMPELIÑAS  
CAROZO  
CIERRO VIÑAS  
CUBILLOS  
EL CALEYO  
EL CAMPIN  
EL PRADON  
EL SOUTO  
EL VIÑAL  
ERAS LA ERMITA  
FONTAIS  
FONTE DA FRAGUA  
FRESNO  
GALOMEDIO  
LA CAPILLA  
LA CHA  
LA CRUZ  
LA CUESTA  
LA DEBESA  
LA PERAL  
LA PINGUERA  
LA SERRIÑA  
LAMA DE QUINTA  
LAMEIRON  
LAS CANCELAS  
LAS CUARTAS  
LAS ESCUELAS  
LAS LASTRAS  
LAS MATAS

MARGOSIÑA  
MATOA  
MOURA  
OS VIÑAIS  
PEDRAGAL  
PEDROSA  
PENALLA  
PENEDON  
PERAL DE LOS CORZOS  
PIÑEIRA  
PORTELA CAMPA  
PRADO DA PORTA  
REBOLON  
REFOLLOS  
REGUEIRIA  
REGUEIRON  
RETORNO  
SAMPAYO DE ARRIBA  
SAN ILDEFONSO  
SAN ROQUE  
SEARIÑO  
SOUTIN  
SUFREIRA  
TESIN  
TRAPELAS  
TRAVESAL  
VAL DE SALGUEIRO  
VAL DOS CARROS  
VALDELOBOS  
VEGA DE ESPINAREDA  
VIMEIRAS  
VIÑA DEL ABAD  
XANDURAY  
XARDOAL  
XIGANTE

**VILLAFRANCA DEL BIERZO**

AIROLA  
AIROLA - EL CASTRO  
ALBAREDOS  
ALTO DE LOS COTOS - LA POULA  
ARGADETE  
BARREDIÑOS  
BARREIRIÑAS  
BARREIRO  
BINEITAS  
CABALLON  
CABANELAS - EL COUTAO  
CAMPO DA CHOCA-COVA DA  
RAPOSA  
CANIA  
CANTALOBOS  
CANTARIÑA  
CASAR DE MUNIN O DE LEDO  
CASAR DE OLARTE  
COTARELO  
COTELO  
COUTADIN  
COVA DA RAPOSA  
CUESTA DE BRAZOS DE LIÑO  
CUESTA DEL VAL  
EL BARREDO - CASARES  
EL BARREIRO  
EL BESAL  
EL CALELLON  
EL CASTRO  
EL CHOQUEIRO - PROMADELO  
EL CISCAL  
EL COUSO  
EL ESCAIRO  
EL FOCO  
EL LLANO - EL COUTAO  
EL PEDRON  
EL PEREDO - EL CASTRO  
EL PONTON DEL LADRON  
EL RAPOLAO

EL SIARIN  
EL TESON  
EL TOLEIRO  
EL VAL  
EL VERDELLO  
EL XARDIN  
ESTACADA - NOGUEIRIÑOS  
FOLGUEIRAIS  
FRISCAL  
FUENTE DE LOS VAQUEIROS  
FUENTE DE SAN LAZARO  
GARCIAS  
LA ARBELLA  
LA BANUZA - EL CASTRO  
LA CALZADA  
LA CAMPA  
LA CARRASCA  
LA FLORIDA  
LA GALVANA (AZAROLAS)  
LA MATA  
LA MATA - EL COUTAO  
LA MUÑIZA  
LA NOGAL  
LA PAULA  
LA PENELA  
LA RATA  
LA SIDRA - LAS GUNDIÑAS  
LA TELLERIA  
LA VEGA  
LA VITORIANA  
LABRADIA  
LAMBELIÑA  
LAMEIRON - LA CHOCA  
LAS CAMPAS  
LAS CHAS  
LAS GUNDIÑAS  
LAS ORTIGAS  
LOS CEREZALES  
LOS CHAOS  
LOS LAGOS  
LOS LLANOS  
LOS NOVALES  
LOS PAULES  
LOS SORADALES  
MATA LOS PARDOS  
MIGUEL REY  
PADORNIÑA - EL COUTAO  
PALLAR DOS GATOS  
PARADIÑA  
PEDREGAL  
POULA SANTA MARIA  
POULON  
POULOSA - EL OLIVAR  
PRADO  
PRADO GRANDE  
PRADOS NUEVOS  
PUENTE DE REY  
RABO DE ANGUIA  
RECOUCO  
REQUEIXADA  
SAN CARLOS  
SAN PELAGIO  
SUFREIRA  
TESIN DE LA CAMPA - EL OLIVAR  
TORAL (CAMPO DE LA LAGUNA)  
VAL DE PERALES  
VALDAIGA - LAS GUNDIÑAS  
VALDELIÑARES - CASARIÑA  
VALDEMOURO  
VALDEOBISPO - PERDON DE MOYA  
VALDEPEDROÑO  
VALDEPIÑEIRO - LAS GUNDIÑAS  
VALDESAL - LAMEIRIÑOS  
VALDETRUCHAS  
VALDONEJE (VALDONEIXE)  
VALELLO

VEGA VILELA  
VILLEGAS  
VIÑA DE OLARTE  
XANO  
**BENUZA**  
CABEINA  
CALEN  
CARDEITA  
CARRIL  
FIGALEO  
FUEYOS  
LA CHANADA  
LA LOMBA  
LAS LOSAS  
LOS OSERUELOS  
PALOMAR  
SANTA EULALIA  
VALLINO  
VIEIRA

**BERLANGA DEL BIERZO**

ABRUELLO  
ARBEDAL  
BARRANCON  
EL CANTON  
EL CORTIN  
LA CORTINA  
LAS MATINAS  
LAS VIÑAS  
LOS EMPIZAOS  
LOS ESTILLAOS  
PERACHANO  
PERALINAS DE ARRIBA  
PRADO MARTIN  
PRAO LAS LLAMAS  
PRAO XIPON  
REGUERIN  
SIERNA  
TESO RUBIO  
VALDACORZA  
VALDELLANDE  
VALDENEICHA  
VALLE LA PORTIELLA

**FABERO**

BARRERO  
LAS VIÑAS  
VIÑAS ARRIBA

**FOLGOSO DE LA RIBERA**

ARENALES  
BRABOLLO  
CAMPINA  
CARBALLEO  
CARZAMO  
COMUNIA  
CORRELOBOS  
COUTO  
EL CARROZO  
EL CASTRILLO  
EL CASTRO  
EL CHANO  
EL COUSO  
EL COUTO  
EL PRADON  
EL REDONDIN  
EL TORAL  
EL VALGON  
GUINDALES  
LA CEBOLLERA  
LA CORTINA  
LA CUESTA  
LA LAGUNA  
LA MORAL  
LA POZA  
LA RIBERA DE FOLGOSO



LA TORRE  
LA VILLA  
LAGREIRO  
LAS ERASLAS PARRAS  
LAS PORQUERAS  
LAS POULAS  
LAS TIERRAS DE LA PUENTE  
LLAMA LAS VIÑAS  
LLAMAS  
LOS BARREGOS  
LOS MATILLONES  
MARIBOEZA  
NOGALINAS  
PERALINA  
PRALDURERA  
SAN PELAYO  
SOCEO  
SOCHA  
TORALIEGO  
TORNOS  
VILAS CERRADAS  
VILUELAS

**IGÜEÑA**

ABESADER  
BARAGANAS  
BARREOS  
CAMPO  
CANTIADA  
CASTRO RUBIO  
COLLADILLAS  
ERAS  
FONDO LAS LLAMAS  
FONDOVEIGAS  
FUENTE M.  
GANDARON  
HIDROGRAFIA  
IGÜEÑA  
LA CABANA  
LA CARNERA  
LA FERREIRA  
LA GRISUELA  
LA MUELA  
LA PASADA  
LA TURQUINA  
LARGUINES  
LAS CORZAS  
LAS ERAS  
LINARES  
LLOMBO  
LOS CASTROS  
LOS SILVANES  
NAVALES  
OMERAL  
PAREDINA  
POSTILLO  
RAUADERO  
REFUEYOS  
SANTO CRISTO  
TIERRAS LA ABADESA  
TRAS DEL CASTRO  
VALDECOUSO  
VALDEFRUELA  
VALDOMBRA  
VALLE  
VALLOLOBO  
VIÑAS DEL REBOLLO

**OENCIA**

CALANEROS  
CARBA DA MURIA  
CASTRILLON  
LA PENIA  
LAS CAMPAS  
LASTRA  
MEIXADOIRO

QUINTELA  
REDONDIÑA  
REIXAMONDE

**SOBRADO**

AGRO  
AIRA ESTEBA  
BARREIRA  
BARROCAL  
BIRTOS  
CABANA  
CAIMADA  
CALAIS  
CALEIRO  
CALEYA  
CARBIÑA  
CARDUIL  
CARREIRA  
CHANCELA  
CHAO DE CASTIÑEIRO  
CHUNGUIN  
COBALLON  
CORTINALLO  
CORTIÑA  
COSTAÑEIRAS  
COTO  
CRUZ  
DEVESA  
EMBELGAS  
FESTEDO  
FONTEIÑA  
GRANJA  
HERAS  
HUERTA  
LAMEIRA  
LANDOIRO  
LAVANDEIRA  
LEIRALTA  
MADAIROS  
MARIA PEREZ  
MATA  
MERGULLO  
MILLAIRA  
MORATON  
OUTEIRO  
POMBAR  
POULA  
POZO  
RASTRA  
REGUEIRAL  
RODAIRA  
SALGUEIRA  
SAN JOSE  
SAN NUÑEZ  
SEARA  
SOTO  
SOTO MARCOS  
SOUTIN  
TESO  
TESO LAS VIÑAS  
VAL  
VAL DE ALDONZA  
VAL DE ARNADELO  
VAL MANDIN  
VEGA  
VERDIELLA  
VIDEIRA  
VILAR  
VILAR  
SOTO  
SOTO MARCOS  
SOUTIN  
TESO  
TESO LAS VIÑAS  
VAL  
VAL DE ALDONZA  
VAL DE ARNADELO

VAL MANDIN  
VEGA  
VERDIELLA  
VIDEIRA  
VILAR

**TORENO**

ALAMIN  
ALTAR MAYOR  
BARCENAS  
BARREDON  
BARREIROS  
BOTILLAS  
CABALLEIROS  
CABALLERA  
CAMPO  
CANDANA  
CANDIL  
CANTERA  
CHANA DE SAN JUAN  
CHANO  
COLLADO  
CORRADAS  
COSTANAS  
DESCUENTOS  
EL BARRIO  
EL CABO  
EL CAMPILLIN  
EL CASTRO  
EL PARDIN  
EL TENEO  
ENTRE LA CUESTA  
ESPERILLA  
FUENTES  
GRILLO  
LA BANZALINA  
LA CUESTA  
LA POZA LAS VIÑAS  
LAS FORNIAS  
LAS FUENTES  
LLAMAS DEL PICO  
LOS CHARCOS  
LOTARILLO  
MAJUELO  
MATALIN  
MUNIO  
NONFAR  
PALOMAR  
POCEICOS  
POSAFUEYES  
POZAS  
PRADO CHANO  
PRADON  
RANEIRO  
REJALLO  
RIO SILES  
SALERA  
SANTO DOMINGO  
SENERA  
SILLA  
TILLEROS  
VALDEABUELLOS  
VALDECAÑADA  
VALDELASPARRAS  
VALDELCARRO  
VALDESENDAS  
VALLEDON  
VALLES  
VIÑA DE TRAVIESO  
VIÑAS  
VILLAS DEL POZO  
SALERA  
SANTO DOMINGO  
SENERA  
SILLA  
TILLEROS

VALDEABUELOS  
VALDECAÑADA  
VALDELASPARRAS  
VALDELCARRO  
VALDESENDAS  
VALLEDON  
VALLES  
VIÑA DE TRAVIESO  
VIÑAS  
VILLAS DEL POZO

**TORRE DEL BIERZO**

BORDECEO  
CADIERNA  
CAMPO ARTERO  
CARROZO SAN MIGUEL  
EL BARREO  
EL CASTRILLON  
EL MAJUELO  
EL QUINTANAL  
EL TORGANAL  
LA CHANA  
LA CUESTA  
LA ERINA  
LA ESCALERA  
LA FLECHA  
LA GALAPANA  
LA MANZANA  
LA MAYADA  
LA RUEDA  
LA SOLANA  
LA TOUCA  
LA VENDAÑONA  
LAS LAGUNAS  
LAS MORUEQUINAS  
LAS TORCAS  
PEÑAS BLANCAS  
POSADA  
SANTA EULALLA  
SEGOVIA  
SOCHA  
TIERRAS GRANDES  
VALDECASTRILLON  
VALDECONTINA  
VALDERREGUERAS  
VALLE DE RIO

**TRABADELO**

BARREDAL  
BELLA  
CORTIÑAS  
TOXAL  
TRAS EL CASTRO  
VALDACHA  
VEIGA

**NOCEDA DEL BIERZO**

CARBALBUENO  
EL COUSO  
EL FLECHAL  
EL GAMORAL  
EL REVUELO  
EL TESO DE BALELLO  
LA GANDARA  
LA HIDRERA  
LA REGUERA  
LA SOLA  
LAS ERAS DEL TORNAL  
LAS ROZADINAS  
LLAMILLAS  
LOS RAMIROS  
PARADILLA  
PRADOS DE LA VEIGA  
SABOGEIRO

**CARUCEDO**

ACHINCOS  
AIRA DE CANDEDA  
AIRICA  
ALARGOS  
ARDADA DEL CABO  
ARDADA DO CABO  
ARIALIN  
ARMEIROS  
ARROTOS  
ARROZO  
BALICOS XANDELANA  
BALIGOTOS  
BALOUTA  
BARBEIRO  
BARBEITO  
BARREININ  
BARREIRICAS  
BARREIRIN  
BARREIRO  
BARREIRO NEGRO  
BARREIROS  
BOCAL  
BOUCIN  
BOUZAS DE LA DEHESA  
BREA  
BUQUEIRO  
CABACA ARDIDA  
CABORCO DE LOS PRADE  
CABORCOS  
CACHAPELAS  
CADEIRAS DE GALLEGOS  
CALEAR  
CALECIAS  
CALELLA  
CALEYOS  
CALZADA  
CAMEIZAS  
CAMPAÑANA  
CAMPO DE LA DIVISIA  
CAMPO GRANDE  
CAMPO REDONDO  
CAMPOS DE ARRIBA  
CAMPOS LARGOS  
CANAES  
CANTROSAL DE ARCEGA  
CANTROXAES  
CANTROXAL  
CARBALLAL  
CARRANCOBA  
CARRICOBOS  
CARUPADO  
CASTAEAL  
CASTAÑEIRIN  
CATORRAPADO  
CEBOLAES  
CENCERRETAS  
CERCADOS  
CEREZALES  
CERRADAL  
CHAGUAZAL  
CHAO  
CHAO DE LA MATA  
CHAO DE MASEIROS  
CHAO DE VIÑA  
CHAO LA CRUZ  
CHAOS  
CHARQUIN  
CHAU DE BALANTO  
CHAU DE CRUZ

CHAU DE MOURAN  
CIMA LOS PRADOS  
CISTEIRA  
COBALLOES  
COLMENARES SORTES  
CONCEJO  
CONEJO  
CORTIEA GRANDE  
CORTINAS  
CORZO  
COTORAPADO  
CRESNIN  
CRUCEIRO  
CRUXO  
CUESTA  
CUEVA DE LOBO  
CUEVAS DE LA RAPOSA  
CURAREGO  
CURIN  
CUTEROL  
EL AGRO  
EL ALTO  
EL ARROUSO  
EL CALEYO  
EL CAMPO  
EL CARRERO  
EL CHAO  
EL CHARCO  
EL EMBALSE  
EL FERRADO  
EL FOYO  
EL LAGUIN  
EL MOCO  
EL OCIDIN  
EL OLMO  
EL PALOMAR  
EL PENEDO  
EL PIMPIN  
EL POLVEIRO  
EL PONTON  
EL REGUEIRO  
EL SOUTIN  
EL TOURAL  
ENCINAL  
ENCRUCILLADAS  
ENTRE REGUERAS  
ESTANCO  
FABALOBA  
FELGAR  
FISEIRA  
FOLGAR  
FOLGARON  
FONDO LA VEGA  
FONDO LAS BOUZAS  
FONRRABELLO  
FONTEDO VAL  
FONTEIRICAS  
FONTELAS  
FORCADAS  
FORNIN  
FORNODACAL  
FRADE  
FRAGUA  
FRESNIN  
FUENTE DEL PUERTO  
FUENTE LA PERRA  
GALLEGOS  
GARAVILLA  
GORGOLON  
HONDO LA VEGA  
HUERTAS DEL CAMPO  
HUERTOS DEL ARENAL  
JARDIN  
JUNCAL  
LA AIRICA  
LA ALBURA

LA BARRIADA	MANRRULO DE ARRIBA	SENDA HUERTOS ARENAL
LA BURACA	MANRULO	SENDA LA REGUERA
LA CAMPA	MARCELO	SENDA LOS PONTONES
LA CAMPA DE BALOUTA	MATAS DEL VAL	SENDA PICO LA VEGA
LA CARBALLA	MATICA	SENDA VEGA DE CIMA
LA CARREIRA	MAYADICA	SERURDEIRAS
LA CASARELA	MAYADIDAS	SIERRA
LA CHOMBA	MEIRO BELLO	SIERRO
LA CONCHADA	MUMAO	SIERROS
LA CONEJA	MURIAS	SOBRE LAS VIÑAS
LA CRUZ	ONCEDO	SORTES
LA CUEVA	OUCEDOS	SOTO
LA FIGALIA	OUTEIRO	SOTO PEOARRUBIA
LA FRAGA	PALA	SOUPEMA
LA FUENTE	PALA RUBIA	SOUTIN
LA GARGANTA	PALLAREYOS	SOUTO
LA MATA	PALOMAR	SOUTO DAFORA
LA MATIOA	PANTANAL	SOUTO DE CARRIL
LA PALA	PARAMELO	SUASEVES
LA PALOMBEIRA	PARRAS DE ABAJO	SUB DE LAS CEMBAS
LA POULA	PEDRALES	SUCABADA
LA RAIZ	PEDREIRAS	SUD DOS CHAOS
LA RASA	PENEDELOS	SUDAFRAGA
LA RENTA	PENELAS	SUVIADON
LA SALGUEIRA	PERA ABELLEIRA	TABLADO
LA TRONCA	PERALES	TANCEOS
LA VEIGA	PERARRUBIA	TANCEROS
LA ZAPATEIRA	PICO DA COSTA	TANXEIRA
LADAINAN DO VAL	PICO DE LOMBO	TESO CORONAS
LADIRA	PICO LA BREA	TESO MONTEIRO
LADIRAS DAS MAGETAS	PICO LA VEGA	TESTEIRO
LADIRAS DE GALLEGOS	PICO SOUTO	TEXEIRA
LADIRON	PINRRAES	TEXEIRON
LADAIROS	PINZAES	TILLA ENRIQUE
LAGO REDONDO	PIRALIA	TIXEIRA
LAGO SUMIDO	POLO DE GALLEGOS	TOUUN
LAGUA	PONTICOS	TRAS CABEZON
LAGUALLO	PONTISO	TRAS DEL SIERRO
LAGUNA DE FIN DE BAR	PORTELA	TRAS LA CORTINA
LAGUNA LARGA	PORTELICA	TRAS LA IGLESIA
LAGUNA NEGRA	POULA	TRAS LAS CASAS
LAMAZAL	POULO	TRAS LAS VIÑAS
LAMEINA LARGA	POZAS	TRAS UCEDO
LAMEIRA LARGA	POZO RUBIO	TRAVIESA
LAMEIRAS DE FORCADAS	POZONE	TRAVIESAS
LAS CALECIAS	PRADEIROS	TRIVISQUEIRA
LAS CARBAS	PRADERIA	VAL DE VILLARRANDO
LAS COLMENAS	PRADIN	VAL DOS BELLOS
LAS DE DOS PESETAS	PRADO BARROSO	VALDEBRIA
LAS DEL RIO	PRADO GRANDE	VALDESIMON
LAS LARGAS	PRADO MEDIO	VALDOPANDO
LAS MEDICAS	PRESENCIAS	VALICA
LAS POZAS	QUINTERA	VALICA DE LA GUCHA
LAS TOLAS	RAIZ	VALICA FERNANDEZ
LAS VALIÑAS	REBOLA	VALICA PEQUENAS
LAVALLO	REBOLAS	VALICA SANTALLA
LEIRA CUBEIRA	REBOLO DA CURA	VALICOS
LINARES	REBOLODEIRA	VALINA CUBEIRA
LINARES ARRIBA	REBOLTA	VALLE DE LA BALOUTA
LIRARES	REDONDO	VALLE DEL VAL
LOGUIN	REGANTO	VALLE DO SOUTO
LOMBA	REGATAS	VEGA DE CIMA
LOMBO	REGATOS	VEIGA
LONGANDRERA	REGUEIRON	VIADOIRO
LOS ARENALES	REVENTON	VIDALA
LOS BOUZAES	REVITESA	VILANELLO
LOS CARBALLAES	REVOLEIRA	VILARELLO
LOS COLMENARES	RIO SIL	VILLARRANDO
LOS HOERIOS	RODERA CAMPOS LARGOS	VIRA NOVA
LOS OLMOS	SABUGO	VIRAS DE ABAJO
LOS PATALES	SALGUEIRA	XARDOA
LOS PONTONES	SANGUEEDO	
LOS SARDONES	SARDUAL	
LOS VALES	SENDA DE DOS PESETAS	
MADROEALES	SENDA DE LA CHOMBA	
MALLADICA	SENDA EL CARRERO	

Cada paraje se encuentra delimitado cartográficamente, estando identificadas las parcelas que lo componen, según referencias del Sistema de Información Geográfica de las Parcelas Agrícolas (SIGPAC), en la siguiente dirección electrónica: <http://www.crdobierzo.es>.

Además, aquellos vinos que hagan uso de la mención **Vino de Paraje**, podrán completar esta indicación relativa a unidad geográfica menor con las siguientes indicaciones, siempre y cuando se cumplan las condiciones, asimismo establecidas:

- **Viña Clasificada**, a continuación o acompañando al nombre geográfico de la unidad geográfica menor, cuando el vino haya sido elaborado con un 100% de uvas procedentes de una única parcela o de varias colindantes, ubicadas en un mismo paraje delimitado cartográficamente, con identificación de las parcelas que lo componen y que, al menos durante cinco años, hayan hecho uso de la indicación **Vino de Paraje**, además de cumplir con la limitación del rendimiento que se indica en el punto 3 del apartado 5 de este Pliego. Con carácter previo a su comercialización, estos vinos deberán haber sido valorados por el Consejo Regulador.
- **Gran Viña Clasificada**, a continuación o acompañando al nombre geográfico de la unidad geográfica menor, cuando el vino haya sido elaborado con un 100% de uvas procedentes de una única parcela o de varias colindantes, ubicadas en un mismo paraje delimitado cartográficamente, con identificación de las parcelas que lo componen y que, al menos durante cinco años, hayan hecho uso de la indicación **Viña Clasificada**, además de cumplir con la limitación del rendimiento que se indica en el punto 3 del apartado 5 de este Pliego. Con carácter previo a su comercialización, estos vinos deberán haber sido valorados por el Consejo Regulador.

## 9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

### a) Órgano de control.

La comprobación anual del cumplimiento del Pliego de condiciones de los vinos protegidos por la DOP «BIERZO», tanto durante la elaboración del vino como en el momento del

envasado y después de esta operación, será llevada a cabo por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «BIERZO».

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen «BIERZO» tiene delegadas las tareas de control por Resolución del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, como autoridad competente, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.3 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, una vez que este Consejo cuenta con la acreditación en la norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 «Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos de certificación de productos, procesos y servicios». Los datos del organismo de control y certificación son los siguientes:

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN «BIERZO»

C/ Mencía, n.º 1

24540-Cacabelos (LEÓN)

ESPAÑA

Tfno.: +34 987 549 408

E-mail: tecnico@crdobierzo.es

## **b.2) Tareas de control.**

### **b.1) Ámbito de aplicación de los controles.**

La comprobación anual a que se hace referencia en el artículo 90, apartado 3, del Reglamento (UE) 1306/2013, consistirá en lo siguiente:

- Un examen organoléptico y analítico de los vinos acogidos de la DOP «BIERZO».
- Un control del cumplimiento de las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

### **b.2) Metodología de los controles.**

1.- El Órgano de Control establecerá cada año un Plan de Control en el que se definirán las diferentes tareas de control tendentes a verificar el cumplimiento de lo establecido en el presente Pliego de Condiciones, su carácter y frecuencia, todo ello sin perjuicio de los controles derivados de la existencia de indicios de irregularidad.

El Plan de Control comprenderá las siguientes actuaciones:

- Control in situ en las instalaciones de los operadores para cerciorarse de que estos son realmente capaces de cumplir las condiciones fijadas en el pliego de condiciones.
- Control de los productos en cualquier fase del proceso de producción y en la fase de envasado, cuando proceda, sobre la base de un plan de inspección que cubra todas las fases de producción del producto y del cual se haya informado a los operadores.

2.- Para cada una de estas actividades el Órgano de Control definirá en cada Plan el número de unidades a controlar (tamaño de la muestra), garantizando la representatividad respecto al universo de control, así como los criterios a aplicar para hacer la selección de la muestra, que se llevará a cabo mediante uno o varios de los siguientes métodos:

- i. controles aleatorios basados en un análisis de riesgos,
- ii. muestreo,
- iii. controles sistemáticos.

3.- La comprobación anual garantizará que un producto solo pueda utilizar la DOP «BIERZO» si:

- a) Los resultados de los exámenes organoléptico y analítico de los vinos demuestran que cumple los requisitos del pliego de condiciones y posee todas las características apropiadas de la denominación de origen protegida.
- b) los controles efectuados confirman el cumplimiento de las demás condiciones enumeradas en el pliego de condiciones.